

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

COMPARACION DE PRECIOS N° 6-2023-OEC-MDO/LC-1.
CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR SOBRE ORUGA CON
OPERADOR (MAQUINA SECA).

En el distrito de Ocobamba, del Centro Poblado de Kelcaybamba, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, sito en la Calle 25 de julio Mza. I Lote 6 del Centro Poblado de Kelcaybamba, siendo las 16:20 AM horas del 15 de junio del 2023, el Jefe de Logística LIC. JEISON NAHUAMEL USCAMAYTA con DNI N° 45114216 como Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), da inicio al presente acto con la finalidad de otorgar la Buena Pro, como encargado de la conducción del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 6-2023-OEC-MDO/LC-1 cuyo objeto es la CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR SOBRE ORUGA CON OPERADOR (MAQUINA SECA) para el proyecto CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL VECINAL DEL SECTOR GRANADA – ALTO GRANADA, DISTRITO DE OCOBAMBA – LA CONVENCION – CUSCO.

Emitido el informe favorable para emplear la Comparación de Precios (Anexo N° 01), el OEC observa que los bienes a adquirir cumplen con las condiciones para emplear el procedimiento de selección de Comparación de Precios y cuyo mecanismo para el presente fue realizar la solicitud de cotización enviando a un mínimo de tres (03) proveedores utilizando el (Anexo N° 02) de la directiva "Solicitud de Cotización".

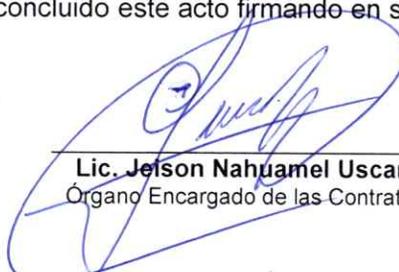
N°	PROVEEDOR	RUC
1	Wilder Celso Ramon Mayta	10401653606
2	Chalco Asociados S.A.C.	20527701903
3	Riscorp S.A.C.	20491203464

Se procede a la verificación de los postores que presentaron sus propuestas para la evaluación, calificación, cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y que postor ofertó el menor precio.

N°	PROVEEDOR	RUC	RNP	HABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EE.TT	OFERTA S/.
1	Wilder Celso Ramon Mayta	10401653606	SI	NO	SI	73,640.00
2	Chalco Asociados S.A.C.	20527701903	SI	NO	SI	74,200.00
3	Riscorp S.A.C.	20491203464	SI	NO	SI	73,920.00

En cumplimiento a la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD sobre disposiciones aplicables a las Comparaciones de Precio y habiendo realizado la revisión de los documentos entregados para el procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 6-2022-OEC-MDO/LC-1 y de acuerdo al cuadro comparativo se resuelve OTORGAR LA BUENA PRO al postor WILDER CELSO RAMON MAYTA con RUC N° 10401653606 con importe de S/. 73,640.00 (Setenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 Soles) cuyos resultados se publicarán en la plataforma del SEACE.

No habiendo ninguna observación y conforme a lo establecido en el numeral 99.2 del artículo 99 del RLCE, se da por concluido este acto firmando en señal de conformidad.


Lic. Jelson Nahumel Uscamayta
Órgano Encargado de las Contrataciones

OEC